



## **Estados Financieros**

QUEST ADF FONDO DE INVERSION

Al 31 de diciembre 2025, 2024

Santiago, Chile

## **Contenido**

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujo de efectivo, método directo
- Notas a los estados financieros
- Estados complementarios a los estados financieros

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

Razón Social Auditores Externos : Surlatina Auditores Ltda.  
RUT Auditores : 83.110.800-2

## Informe del Auditor Independiente

A los Señores Aportantes de:  
**QUEST ADF Fondo de Inversión**

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **QUEST ADF Fondo de Inversión**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **QUEST ADF Fondo de Inversión** al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de **QUEST ADF Fondo de Inversión** de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

[www.hlbsurlatinachile.com](http://www.hlbsurlatinachile.com)

Alfredo Barros Errázuriz 1954, Piso 18, Providencia, Santiago, Chile

TEL: 56 (2)2651 3000

Surlatina Auditores Ltda. es una firma independiente de HLB, una red global de firmas de auditoría y asesoría independientes, cada una de las cuales es una entidad legal separada independiente y, como tal, no tiene responsabilidad por los actos y omisiones de ningún otro miembro. Para más antecedentes visitar [hlb.global](http://hlb.global)

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de **QUEST ADF Fondo de Inversión** de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar a **QUEST ADF Fondo de Inversión** o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo. Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera del Fondo.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de **QUEST ADF Fondo de Inversión**.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de **QUEST ADF Fondo de Inversión** para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que **QUEST ADF Fondo de Inversión** deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

### **Énfasis en un asunto – Inversión en el extranjero**

Como se describe en Nota 3.2.3 a los estados financieros adjuntos, el Fondo mantiene una inversión en el extranjero que representa su principal activo y en la cual no posee control ni influencia significativa. El valor razonable de esta inversión se mide de acuerdo con la metodología que considera los supuestos y elementos de información señalados en dicha nota. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

### **Otros Asuntos**


El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros de **QUEST ADF Fondo de Inversión** al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha, por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 24 de marzo de 2025.

### **Otros asuntos – Estados complementarios**

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios (información suplementaria), que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Santiago, Chile  
23 de marzo de 2026



Jaime Goñi Garrido- Socio  
Rut: 9.766.005-0

	Notas	31.12.2025	31.12.2024
		MUSD	MUSD
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y efectivo equivalente	7	410	489
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregado en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
<b>Total activos corrientes</b>		<b>410</b>	<b>489</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado	8a	1.475	1.440
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros activos		-	-
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>1.475</b>	<b>1.440</b>
<b>Total activos</b>		<b>1.885</b>	<b>1.929</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	17b	6	5
Remuneraciones Sociedad Administradora	18	3	4
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>9</b>	<b>9</b>
<b>Pasivos no Corrientes</b>			
Préstamos		-	-

	Notas	31.12.2025	31.12.2024
		MUSD	MUSD
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
<b>Total pasivos no corrientes</b>		-	-
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes		2.002	2.002
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		(82)	(3)
Resultado del ejercicio		(44)	(79)
Dividendos provisorios		-	-
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>1.876</b>	<b>1.920</b>
<b>Total Pasivos</b>		<b>1.885</b>	<b>1.929</b>

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

		31.12.2025	31.12.2024
	NOTAS	MUSD	MUSD
<b>Ingresos/(pérdidas) de la operación</b>			
Intereses y reajustes		-	-
Ingresos por Dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		1	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	8b	(23)	(65)
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros		16	25
<b>Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación</b>		<b>(6)</b>	<b>(40)</b>
<b>Gastos</b>			
Remuneración comité vigilancia		-	-
Comisión de administración	29a	(14)	(15)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	32	(24)	(24)
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(38)</b>	<b>(39)</b>
<b>Utilidad/(pérdida) de la operación</b>		<b>(44)</b>	<b>(79)</b>
Costos financieros		-	-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		(44)	(79)
Impuesto las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>(44)</b>	<b>(79)</b>
Otros resultados integrales			
Ajustes por conversión		-	-
<b>Total de otros resultados integrales</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total resultado integral</b>		<b>(44)</b>	<b>(79)</b>

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	Otras Reservas									
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Saldo inicial al 01.01.2025	2.002	-	-	-	-	-	(3)	(79)	-	1.920
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>2.002</b>	-	-	-	-	-	<b>(3)</b>	<b>(79)</b>	-	<b>1.920</b>
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(44)	-	(44)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	(79)	79	-	-
<b>Saldo final al 31.12.2025</b>	<b>2.002</b>	-	-	-	-	-	<b>(82)</b>	<b>(44)</b>	-	<b>1.876</b>

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	Otras Reservas									
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Saldo inicial al 01.01.2024	2.002	-	-	-	-	-	-	(3)	-	1.999
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>2.002</b>	-	-	-	-	-	-	<b>(3)</b>	-	<b>1.999</b>
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(79)	-	(79)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	(3)	3	-	-
<b>Saldo final al 31.12.2024</b>	<b>2.002</b>	-	-	-	-	-	<b>(3)</b>	<b>(79)</b>	-	<b>1.920</b>

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	Notas	31.12.2025	31.12.2024
		MUSD	MUSD
<b>Flujos de efectivo originados por actividades de la operación</b>			
Compra de activos financieros	8d	(58)	(1.505)
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de operación pagados		(38)	(33)
Otros ingresos de operación percibidos		16	25
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>		<b>(80)</b>	<b>(1.513)</b>
<b>Flujos de efectivo originados por actividades de inversión</b>			
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de inversión</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de Préstamo		-	-
Aportes		-	-
Repartos de patrimonio		-	-
Repartos de dividendos		-	-
Otros		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		(80)	(1.513)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		489	2.002
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		1	-
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>7</b>	<b>410</b>	<b>489</b>

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

## Nota 1 Información general

QUEST ADF Fondo de Inversión, Rut: 76.623.062-8 (en adelante el 'Fondo'), está domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avenida Las Condes 11.700, Torre A, piso 10, comuna de Vitacura, Santiago.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por QUEST ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. (en adelante la 'Administradora'). En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 23 de octubre del 2023, se aprobó la creación del Fondo Quest ADF y se otorgaron los poderes correspondientes. La Administradora organizó y constituyó, el fondo de inversión denominado "QUEST ADF FONDO DE INVERSIÓN", en adelante el "Fondo".

El Fondo inició operaciones como Fondo público no rescatable el 11 de diciembre de 2023. Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa bajo el nemotécnico CFIQADFA-E y CFIQADFB-E para las series A y B respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las cuotas del Fondo no mantienen clasificación de riesgo.

El Reglamento Interno del Fondo se encuentra disponible en el sitio web de la Administradora ([www.questagf.cl](http://www.questagf.cl)) y en las oficinas de la Administradora ubicadas en Avenida Las Condes 11.700, Torre A, piso 10, comuna de Vitacura, Santiago, Chile.

El Reglamento Interno vigente del Fondo fue depositado por ultima vez con fecha 17 de diciembre de 2024, en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

### Modificaciones al Reglamento interno 17 diciembre de 2024:

1. En el Título II del Reglamento Interno, "Política de inversión y diversificación", número UNO., "Objeto del fondo". Se modifica el % del objetivo de inversión. Pasando de 90% a 70%.
2. En el Título II del Reglamento Interno, "Política de inversión y diversificación", número TRES., "Características y Límites de las Inversiones", numeral 3.1, punto /iii/, se amplía el porcentaje de inversión en Cuotas de fondo mutuo nacionales. Pasando de 10% a 30%.
3. En el Título II del Reglamento Interno, "Política de inversión y diversificación", número TRES., "Características y Límites de las Inversiones", numeral 3.2, punto /iii/, se amplía el porcentaje de inversión en Cuotas de fondo mutuo nacionales por emisor. Pasando de 10% a 30%.

El objetivo principal del Fondo será invertir, sus recursos en acciones o participaciones de SSABR-Leste International Fund I LP, una compañía constituida de conformidad con las leyes de la provincia de Ontario, Canadá, bajo la forma de una limited partnership, la cual es administrada por SABR Manager LLC (en adelante, el "General Partner"), o en cualquier otro vehículo de inversión creado para efectos de invertir en aquella o coinvertir con ella en cada caso (en adelante, la "Entidad" o conjuntamente denominadas como las "Entidades"), siempre que sea administrado por el General Partner o sus personas relacionadas. Para lograr su objetivo, el Fondo invertirá a lo menos el 70% de sus activos en las Entidades.

El Fondo tiene una duración de 5 años pudiendo prorrogarse dicho plazo en los términos que acuerden los Aportantes del Fondo reunidos en Asamblea Extraordinaria, la cual deberá celebrarse con a lo menos 30 días de anticipación a la fecha de vencimiento del plazo original del Fondo o de cualquiera de sus prórrogas.

## Nota 2 Bases de preparación

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente al 31 de diciembre de 2025 y 2024, a menos que se indique lo contrario.

## Nota 2 Bases de preparación, continuación

### 2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por International Accounting Standard Board (en adelante IASB), y normas e instrucciones emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (Circular 1.998). Los presentes estados financieros no presentan diferencias entre las NIIF y las normas e instrucciones emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Estos Estados Financieros han sido preparados por la administración para el Fondo utilizando su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales que conllevan.

### 2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobado los presentes Estados Financieros en su sesión de Directorio con fecha 23 de marzo de 2026.

### 2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

### 2.4 Conversión de moneda extranjera y bases de conversión

#### (a) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en dólares ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD).

#### (b) Transacciones y saldos

Las transacciones en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente.

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente en pesos que presente al cierre de los Estados Financieros y se presentan sus resultados como ingresos o gastos operacionales según corresponda. El valor de las paridades al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Fecha	\$	
	31.12.2025	31.12.2024
USD	907,13	996,46
UF	39.727,96	38.416,69

## Nota 2 Bases de preparación, continuación

### 2.5 Base de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en los Estados de Situación Financiera:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

#### Estimaciones contable críticas

La preparación de Estados Financieros, en conformidad con NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan a la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos subyacentes son revisados continuamente. Las revisiones de los criterios contables se aplican en el período en que se establecen y en los períodos siguientes. La información sobre juicios críticos en la aplicación de las políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los Estados Financieros, se describe en la Nota 3.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados diariamente por la administración a través de las valorizaciones. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

### 2.6 Uso de estimaciones y juicios

#### Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precio (tales como Agencias de Fijación de Precios) o precios indicativos de “Market Maker” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

## Nota 3 Principales criterios contables significativos

### 3.1 Nuevos procedimientos contables

#### 3.1.1 Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes son los nuevos pronunciamientos contables con entrada en vigor durante el período 2025:

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIC 21, “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”. Ausencia de convertibilidad	1 de enero de 2025.

Estos pronunciamientos contables vigentes no tuvieron impacto sobre los estados financieros del Fondo.

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

#### 3.1.2 Pronunciamientos contables emitidos aun no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2026, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 18 “Presentación e información a revelar en los Estados Financieros”, derogando a NIC 1.	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027. Se acepta aplicación anticipada
IFRS 19 “Divulgación de Información de Filiales sin responsabilidad pública”.	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027. Se acepta aplicación anticipada
IFRS 19 “Divulgación de Información de Filiales sin responsabilidad pública”. Complementa las normas de IFRS 19	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027. Se acepta aplicación anticipada
IFRS 7 “Instrumentos financieros - Información a revelar”.	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026
IFRS 9 “Instrumentos financieros”.	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026
NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 6	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.

### 3.2 Activos y pasivos financieros

#### 3.2.1 Reconocimiento y medición inicial

Los deudores e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Fondo se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

#### 3.2.2 Clasificación y medición posterior

El Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y Valorización a: Valor razonable con efectos en resultados, a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y costo amortizado.

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

a) Un activo financiero a valor razonable con efecto en resultados:

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo mantiene cuotas de fondo de inversión extranjero en esta clasificación.

b) Activos financieros a costo amortizado:

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no tiene inversiones clasificadas como Activos financieros a costo amortizado.

c) Pasivos financieros:

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados. El Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no presenta pasivos financieros a valor razonable.

d) Baja:

Activos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

#### Pasivos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fondo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable. En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

#### e) Compensación:

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

#### f) Valorización a costo amortizado:

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

#### 3.2.3 Medición del valor razonable

El valor razonable de un activo a pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

Estimación del valor razonable: La valorización de los instrumentos de los diferentes Fondos administrados depende de la naturaleza del activo. Para el caso de los instrumentos de capitalización extranjeros, se utiliza el valor promedio de transacción bursátil diario, obtenido producto de las negociaciones registradas en las bolsas donde son transados, para obtener esta información se utiliza Bloomberg. En el caso de los instrumentos de capitalización chilenos, la valorización se obtendrá del precio del promedio ponderado de las transacciones diarias efectuadas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Comercio de Valparaíso y la Bolsa Electrónica. Para la renta fija tanto nacional e internacional la fuente de precios es RiskAmerica quien valoriza los activos a precio de mercado y si no hay transacciones utiliza modelos de valorización que son extrapolaciones de precios y tasas de mercado. Para el caso de instrumentos derivados la valorización es externa, siendo RiskAmerica el principal proveedor.

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El fondo invierte en el Fondo extranjero Leste International Fund I LP, en consideración a las características de esta inversión, y dado que los estados financieros necesarios para obtener el Valor del Activo Neto (NAV), están disponibles para el Fondo con posterioridad a la fecha de emisión de los Estados Financieros, la Administración ha estimado que la mejor aproximación al valor razonable corresponde al valor informado y disponible por el Fondo Extranjero al 30 de septiembre de 2025, ajustado por las transacciones ocurridas a dicha fecha, tales como inversiones efectuadas, distribuciones de capital, y ganancias/pérdidas de valor reportadas al Fondo.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

**Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31.12.2025	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
<b>Activos</b>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	1.475	1.475
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>Totales activos</b>	-	-	<b>1.475</b>	<b>1.475</b>
<b>Pasivos</b>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
<b>Totales pasivos</b>	-	-	-	-

**Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31.12.2024	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
<b>Activos</b>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	1.440	1.440
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>Totales activos</b>	-	-	<b>1.440</b>	<b>1.440</b>
<b>Pasivos</b>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
<b>Totales pasivos</b>	-	-	-	-

**3.2.4 Identificación y medición de deterioro**

El Fondo reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado;
- Las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral;

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica del Fondo y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

**3.2.5 Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados**

El Fondo designa los instrumentos de inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados. Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable con

### **Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**

efecto en resultados, así como, los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los Estados de Resultados Integrales.

#### **3.2.6 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones**

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

#### **3.2.7 Instrumentos financieros derivados**

Los contratos de derivados financieros, que incluyen forwards de monedas extranjeras y unidades de fomento, futuros de tasa de interés, swaps de monedas y tasa de interés, opciones de monedas y tasa de interés y otros instrumentos de derivados financieros, son reconocidos al valor razonable en el estado de situación financiera. Los contratos de derivados se informan como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo, en los rubros contratos de derivados financieros.

Al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste debe ser designado por la Administración del Fondo como instrumento derivado para negociación o para fines de cobertura contable.

### **3.3 Provisiones y pasivos contingentes**

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

### **3.4 Efectivo y efectivo equivalente**

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

### **3.5 Aportes y rescates (capital pagado)**

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas. Los aportes y rescates de cuotas al Fondo, deberán realizarse en la forma que establece el Capítulo VII del Reglamento Interno. Las transacciones de cuotas de propia emisión se presentan rebajadas de patrimonio en la cuenta Aportes en el ítem otros movimientos.

### **3.6 Ingresos y gastos operacionales**

Los ingresos financieros se reconocen en resultado de acuerdo a la realización y devengo en el tiempo transcurrido, incluye el mayor o menor valor reportado por el fondo extranjero donde se invertirá.

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

#### 3.7 Dividendos por pagar

El artículo 80° de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

##### Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo deberá distribuir anualmente como dividendo el 30% de los “Beneficios Netos Percibidos” durante el ejercicio. Para estos efectos, se entenderá por “Beneficios Netos Percibidos” de acuerdo con lo dispuesto por la Ley, la cantidad que resulta de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas durante el respectivo ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

El reparto de beneficios deberá hacerse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio de que la Administradora efectúe pagos provisorios con cargo a dichos resultados, cuando así lo estime pertinente.

En este último caso, si el monto de los dividendos provisorios excediere el monto de los beneficios netos susceptibles de ser distribuidos para el ejercicio respectivo, los dividendos provisorios que se hubieren repartido podrán ser imputados a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de beneficios netos percibidos. En caso de no existir dichas utilidades, la distribución de dividendos provisorios en exceso será considerada como disminución de capital.

Los dividendos devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes dentro del plazo antes indicado se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo, y devengarán intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período. Dichos reajustes e intereses serán de cargo de la Administradora que haya incumplido la obligación de distribución y, cuando dicho incumplimiento se haya producido por causas imputables a ella, no podrá deducirlos como gastos conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sin que se aplique en este caso lo establecido en el artículo 21 de la citada ley.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente sea este provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

Los dividendos serán pagados en dinero a quienes se encuentren inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago en el Registro de Aportantes.

#### 3.8 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo. Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

#### 3.9 Garantías

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los Estados Financieros.

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

#### 3.10 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

#### 3.11 Reclasificaciones

Los presentes estados financieros no presentan reclasificaciones.

### Nota 4 Cambios Contables

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, no han ocurrido cambios contables que afecten la presentación de estos estados financieros.

### Nota 5 Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, el que se encuentra disponible en el sitio web de la Administradora ([www.questagf.cl](http://www.questagf.cl)) y en las oficinas de Administradora, ubicadas en Avenida Las Condes 11.700, Torre A, piso 10, comuna de Vitacura, Santiago, Chile.

El Fondo tiene como objetivo principal invertir sus recursos en acciones o participaciones de SSABR-Leste International Fund I LP, una compañía constituida de conformidad con las leyes de la provincia de Ontario, Canadá, bajo la forma de una limited partnership, la cual es administrada por SABR Manager LLC (en adelante, el "General Partner"), o en cualquier otro vehículo de inversión creado para efectos de invertir en aquella o coinvertir con ella en cada caso (en adelante, la "Entidad" o conjuntamente denominadas como las "Entidades"), siempre que sea administrado por el General Partner o sus personas relacionadas.

Para lograr su objetivo, el Fondo invertirá a lo menos el 70% de sus activos en las Entidades.

Las Entidades no son ni pretenden ser reguladas por entidad fiscalizadora alguna, análoga a la Comisión. Por su parte, el portafolio de las inversiones de las Entidades estará compuesto por instrumentos emitidos por entidades que no necesariamente estarán sujetas a la fiscalización de una entidad fiscalizadora de las jurisdicciones en las que invierta, análoga a la Comisión.

Para efectos de materializar la inversión en las Entidades, se requerirá la celebración previa de uno o más contratos de inversión con ellas, aceptando de esta manera sus documentos organizacionales, entre los que se encuentran los estatutos de cada una de éstas, más sus respectivos anexos. Mediante su adquisición o suscripción, según sea el caso, el Fondo se constituirá directamente en accionista o inversionista de la respectiva Entidad. Sin perjuicio de ello, los Aportantes del Fondo deberán entregar a la Administradora la información y documentos que la Administradora solicite a fin de responder a las solicitudes de documentación e información en relación con la prevención de lavado de activos y "Know Your Customer" provenientes del General Partner y/o las Entidades. Adicionalmente, el Fondo se obligará a aportar una determinada cantidad de dinero en dólares de los Estados Unidos de América (en adelante, "Dólares") a la Entidad que corresponda (en adelante, el "Capital Commitment").

El Capital Commitment del Fondo a la Entidad se desembolsará en una o más parcialidades sucesivas en el tiempo, tantas veces y tan pronto lo requiera el General Partner. Para efectos de contar con los recursos necesarios para cumplir con el Capital Commitment del Fondo a la Entidad y para solventar los gastos inherentes a la operación del Fondo, éste celebrará con cada

## Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Aportante contratos de promesa de suscripción de cuotas, en los que se regulará la suscripción y pago del aporte se efectuarán por el Aportante, tan pronto la Administradora lo requiera.

El Fondo está dirigido a inversionistas calificados de manera que sus recursos podrán ser invertidos en instrumentos, bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la Comisión.

Los valores e instrumentos en los que invierta el Fondo deberán contar con aquella clasificación de riesgo definida para cada uno de ellos, cuando así lo defina el presente Reglamento Interno. Por su parte, las acciones o participaciones de la Entidad en las que invierta el Fondo no deberán contar con clasificación de riesgo.

En relación a los valores e instrumentos extranjeros, la Administradora sólo invertirá en mercados que cuenten con estándares a lo menos similares a los del mercado local, en relación a la revelación de información, transparencia de las operaciones y sistemas institucionales de regulación, supervisión, vigilancia y sanción sobre los emisores y sus títulos.

El Fondo podrá invertir en cuotas de fondos tanto nacionales como extranjeros, que no sean administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, sin que existan límites de inversión y de diversificación específicos que éstos deban cumplir. Por su parte, el Fondo no podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella.

El Fondo mantendrá principalmente Dólares y pesos chilenos (expresados o no en Unidades de Fomento), sin perjuicio que no existen limitaciones para la mantención de otras monedas o que los instrumentos estén denominados en moneda distinta, en la medida que se dé cumplimiento a la política de inversión regulada en el Reglamento Interno.

### Características y límites de las inversiones

El Fondo deberá cumplir con los siguientes límites máximos de inversión respecto de cada instrumento:

/i/ Acciones o participaciones de las Entidades: Hasta un 100%.

/ii/ Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas, siempre que los valores sean emitidos o garantizados por entidades bancarias nacionales o extranjeras que cuenten con una clasificación de riesgo equivalente a BBB-, N-2 o superiores a éstas, según se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045 y que tengan una duración igual o menor a 90 días: Hasta un 10%.

/iii/ Cuotas de fondos mutuos nacionales de aquellos definidos como Tipo 1, 2 y/o 3 en la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace: Hasta un 30%.

/iv/ Cuotas de fondos mutuos o de inversión extranjeros, cuyo objeto de inversión sea la de invertir en instrumentos de deuda de corto plazo y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos: Hasta un 10%.

Sin perjuicio de los límites por instrumentos antes establecidos, el Fondo también deberá cumplir los siguientes límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

/i/ Acciones o participaciones de las Entidades: Hasta un 100%.

/ii/ Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas, siempre que los valores sean emitidos o garantizados por entidades bancarias nacionales o extranjeras que cuenten con una clasificación de riesgo equivalente a BBB-, N-2 o superiores a éstas, según se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045 y que tengan una duración igual o menor a 90 días: Hasta un 10%.

/iii/ Cuotas de fondos mutuos nacionales de aquellos definidos como Tipo 1, 2 y/o 3 en la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace: Hasta un 30%.

## Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

/iv/ Cuotas de fondos mutuos o de inversión extranjeros, cuyo objeto de inversión sea la de invertir en instrumentos de deuda de corto plazo y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos: Hasta un 10%.

Asimismo, el límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas será: Hasta un 100% del activo del Fondo.

Los límites indicados anteriormente no se aplicarán: (i) durante los primeros 12 meses contados siguientes al inicio de operación del Fondo; (ii) durante los 30 días siguientes contados desde la fecha en que entren a regir modificaciones efectuadas al objeto o política de inversión contenida en el presente Reglamento Interno; (iii) por un período de 60 días a contar de la fecha en que el Fondo reciba aportes y/o se comunique a los aportantes que se llevará a cabo una disminución de capital por montos iguales o superiores al 10% del patrimonio del Fondo; (iv) durante la liquidación del Fondo y; (v) en el caso de mantener reservas de liquidez para el pago de dividendos definitivos o provisorios.

Los excesos de inversión deberán ser regularizados en los plazos establecidos en el artículo 60° de la Ley y en la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace, según sea el caso, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible. Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

El Fondo valorizará sus inversiones de conformidad con los criterios establecidos con la normativa que resulte aplicable al efecto y de acuerdo con los principios contables correspondientes.

### Operaciones que realizará el Fondo

No se contempla la realización de operaciones de derivados, venta corta y préstamos de valores, de retroventa o retrocompra o de otro tipo.

## Nota 6 Administración de riesgos

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversas naturalezas que podrían afectar la obtención de objetivos de preservación de la política de inversión del Fondo. En línea con los objetivos principales del Fondo, las políticas y procedimientos de administración de riesgo están orientadas a ofrecer una alternativa para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras con un horizonte de inversión de mediano y largo plazo a través de un fondo cuya cartera está compuesta, en su mayoría, por instrumentos emitidos por las principales instituciones, tanto privadas como soberanas, que participan en los mercados de capitales nacionales y extranjeros, por lo cual se han identificado los siguientes riesgos que pueden afectar eventualmente al Fondo.

1. Riesgos de mercado
2. Riesgo de Crédito
3. Riesgo de liquidez
4. Riesgo Operacional
5. Gestión de riesgo de capital

### 1. Riesgos de mercado

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio, en las tasas de interés y en los tipos de cambio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo. Para lograr entender cómo se maneja y se mitiga este riesgo, es fundamental entender el proceso de construcción del portfollio.

## Nota 6 Administración de riesgos, continuación

### (a) Riesgo de precios.

(i) Definición: Se entiende por riesgo de precio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de los títulos mantenidos en la cartera del Fondo.

(ii) Metodologías utilizadas: Para poder administrar en forma adecuada los riesgos, el portfolio manager cuenta con el apoyo de QUEST Administradora General de Fondos S.A., y sus asesores externos, quienes, a través de sus distintos comités, entregan visiones económicas y sectoriales, las que son un apoyo fundamental para la toma de decisiones de inversión.

(iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo mantiene inversión en el fondo extranjero, por lo que se encuentra expuesto a la volatilidad del precio del fondo extranjero de capital privado. El fondo de inversión administra su exposición al riesgo de precio mediante el monitoreo trimestral de los estados financieros del Fondo Extranjero.

(iv) Análisis de sensibilidad: Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo mantiene un 78,25% y 74,65% de su cartera invertido en el Fondo Extranjero, la sensibilidad frente a cambios del 1% en el valor de este fondo impacta directamente proporcional y en porcentajes de similar magnitud en el valor cuota del Fondo.

### (b) Riesgo de tipo de cambio:

(i) Definición: Se entiende como riesgo de tipo de cambio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en los tipos de cambio.

(ii) Exposición al riesgo cambiario: La moneda funcional del Fondo es el dólar de los Estados Unidos de América y no posee inversiones directas distintas a la moneda del Fondo.

(iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: el fondo invertirá en activos de la moneda funcional del fondo, por lo que no hay exposición a riesgo cambiario ni estrategias que se deban implementar para mitigar este tipo de riesgo.

(iv) Análisis de sensibilidad: La volatilidad esperada por los efectos de este riesgo es medida como la sensibilidad de la cartera antes cambios en el tipo de cambio US\$/CLP, que en este caso no se utiliza por ser un fondo que no está expuesto al riesgo cambiario.

### (c) Riesgo de tasa de interés:

(i) Definición: Se entiende por riesgo de tasa de interés, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés.

(ii) Exposición al riesgo de tasas de interés: las inversiones del Fondo no están expuestas al riesgo de tasa de interés.

(iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: las inversiones del Fondo no están expuestas al riesgo de tasa de interés por lo que no se hace necesario administrar y mitigar este riesgo.

(iv) Análisis de sensibilidad: La variación de la cartera ante cambios en la tasa se mide a través del cambio en el valor de la cartera ante variaciones en las tasas de interés en un punto porcentual. Las inversiones del Fondo no están expuestas al riesgo de tasa de interés, por lo que no es necesario realizar un análisis de sensibilidad.

## 2. Riesgo de Crédito

(i) Definición: Se entiende por riesgo de crédito, la posibilidad de pérdida a la que se expone el Fondo, debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conlleva el no pago, el pago parcial o la

## Nota 6 Administración de riesgos, continuación

falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas con el Fondo.

(ii) Exposición al riesgo de crédito: Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no se encuentra expuesto al riesgo de crédito.

(iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: El Fondo no mantiene de manera directa instrumentos de deuda en su cartera de inversiones, por lo tanto, no se encuentra expuesto al riesgo de crédito.

### 3. Riesgo de Liquidez

(i) Definición: El riesgo de liquidez se traduce en la incapacidad que puede enfrentar el Fondo de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones de corto plazo, en su totalidad, cuando llega su vencimiento, para efectos de cumplir con sus obligaciones por las operaciones del Fondo, el pago de rescates de Cuotas u otras obligaciones de origen financiero.

(ii) Exposición al riesgo de liquidez: al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo mantenía el 21,75% y 25,35% de sus recursos en caja respectivamente.

(iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: El Fondo en su reglamento interno contempla como política para mantener reserva de liquidez, que a lo menos un 0,01% de los activos del Fondo deben ser activos de alta liquidez, y a la fecha de los presentes Estados Financieros el fondo mantiene un 21,75% de sus recursos en caja y cuotas de fondo mutuo, dando así cumplimiento a dicho límite.

### 4. Riesgo operacional

(i) Definición: El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta que se deriva de una amplia variedad de causas asociada con los procesos, tecnología e infraestructura que apoyan las operaciones del Fondo, tanto internamente en la Administradora, como externamente por los distintos proveedores de servicios. Otros riesgos operacionales son aquellos que surgen de requerimientos jurídicos y regulatorios y de estándares generalmente aceptados de comportamiento en la administración de inversiones. Los riesgos operacionales se originan en todas las actividades del Fondo.

(a) Riesgo de adquisición y enajenación de instrumentos financieros

(i) El Fondo puede verse enfrentado al incumplimiento de límites de inversión por causas que no sean imputables directamente a la Administradora, esto por fluctuaciones en los precios de mercado o por variaciones en el total de activos.

(ii) Formas de administrarlo y mitigarlo:

1. Distribución actualizada de Reglamento Interno que detalla los límites de inversión aplicables al Fondo.

2. Control diario de límites de inversión y monitoreo de eventuales excesos de inversión, con el objeto de no realizar nuevas compras de instrumentos.

### 5. Gestión de riesgo de capital:

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El objetivo del Fondo cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

#### Gestión sobre patrimonio legal mínimo

La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones.

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

### Nota 6 Administración de riesgos, continuación

La Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del Fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Al 31 de diciembre de 2025, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Seguros Generales Suramericana S.A. se encuentran detallados en la nota 30.

### Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Conceptos	31.12.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
Banco en Pesos	9	1
Cuotas de Fondos Mutuos	401	488
<b>Total</b>	<b>410</b>	<b>489</b>

**Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

a) Activos

Conceptos	31.12.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
<b>Títulos de Renta Variable</b>		
Otros títulos de renta variable	1.475	1.440
<b>Títulos de deuda</b>		
<b>Total activos financieros a valor razonable con efectos en resultados</b>	<b>1.475</b>	<b>1.440</b>
<b>Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio</b>		
<b>Títulos de renta variable</b>		
<b>Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>1.475</b>	<b>1.440</b>

b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

Conceptos	31.12.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
Resultados realizados	-	-
Resultados no realizados	(23)	(65)
<b>Total ganancias netas</b>	<b>(23)</b>	<b>(65)</b>

**Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación**

c) Composición de la cartera

Instrumento	31.12.2025				31.12.2024			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
	MUSD	MUSD	MUSD	%	MUSD	MUSD	MUSD	%
<b>Títulos de Renta Variable</b>								
Otros títulos de renta variable	-	1.475	1.475	78,2493	-	1.440	1.440	74,6501
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>1.475</b>	<b>1.475</b>	<b>78,2493</b>	<b>-</b>	<b>1.440</b>	<b>1.440</b>	<b>74,6501</b>
<b>Títulos de Deuda</b>								
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Inversiones no Registradas</b>								
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otras Inversiones</b>								
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>1.475</b>	<b>1.475</b>	<b>78,2493</b>	<b>-</b>	<b>1.440</b>	<b>1.440</b>	<b>74,6501</b>

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
Saldo inicial	1.440	-
Intereses y Reajustes	-	-
Adiciones	58	1.505
Ventas	-	-
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	(23)	(65)
Otros movimientos	-	-
<b>Saldo final al periodo informado</b>	<b>1.475</b>	<b>1.440</b>
Menos: Porción no corriente	1.475	1.440
<b>Porción corriente</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

La inversión en Otros títulos de renta variable corresponde a una inversión en el Fondo extranjero Leste International Fund I LP. El monto comprometido a invertir en dicho Fondo es de USD 1.819.000 y al 31 de diciembre de 2025 y 2024 Quest ADF Fondo de Inversión ha invertido USD 1.522.503 y 1.464.295, quedando por invertir USD 296.497 y 354.705 respectivamente.

Sitka Advisor realizó una valorización independiente de la inversión al 31 diciembre de 2025, obteniendo como resultado un valor de MUSD 1.475. No se observa diferencias entre el valor libro que el fondo Quest ADF Fondo de Inversión tiene registrado y la valorización realizada por Sitka.

**Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

**Nota 10 Activos financieros a costo amortizado**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no presenta activos financieros a costo amortizado.

**Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

**Nota 12 Propiedades de inversión**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

**Nota 13 Ingresos anticipados**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene ingresos anticipados.

**Nota 14 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

**Nota 15 Préstamos**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no presenta préstamos.

**Nota 16 Otros pasivos financieros**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene otros pasivos financieros.

**Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones**

**(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

**(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones**

Conceptos	31.12.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
GASTO POR PAGAR VALORIZADOR EXENTO IVA	3	3
GASTOS POR PAGAR AUDITORIA	2	1
GASTOS POR PAGAR BACKOFFICE	1	1
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>5</b>

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas y documentos por pagar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (Menos de 90 días).

**Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación****(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones, continuación**

Detalle del saldo al 31.12.2025:

Conceptos	RUT	Nombre	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	Vencimientos				
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total	
								MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	
Auditoría Externa	83.110.800-2	Surlatina Auditores Limitada	Chile	Pesos	-	-	-	-	-	-	3	3
Valorizador	76.472.447-K	Sitka Advisor SPA	Chile	Pesos	-	-	-	-	-	-	2	2
Backoffice	76.228.189-9	Apex Fund and Corporate Services Chile SPA	Chile	Pesos	-	-	-	-	-	-	1	1
<b>Total</b>					-	-	-	-	-	-	<b>6</b>	<b>6</b>

Detalle del saldo al 31.12.2024:

Conceptos	RUT	Nombre	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	Vencimientos				
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total	
								MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	
Auditoría Externa	83.110.800-2	Surlatina Auditores Limitada	Chile	Pesos	-	-	-	-	-	-	1	1
Valorizador	76.472.447-K	Sitka Advisor SPA	Chile	Pesos	-	-	-	-	-	-	3	3
Backoffice	76.228.189-9	Finix Servicios y Asesorías SpA	Chile	Pesos	-	-	-	-	-	-	1	1
<b>Total</b>					-	-	-	-	-	-	<b>5</b>	<b>5</b>

**Nota 18 Remuneraciones Sociedad Administradora**

Conceptos	31.12.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	3	4
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>4</b>

El saldo de la cuenta corresponde a la remuneración por el Fondo durante el mes de diciembre 2025 y 2024, que se paga durante los primeros diez días hábiles del mes siguiente.

**Nota 19 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar****(a) Otros documentos y cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene otros documentos y cuentas por cobrar.

**(b) Otros documentos y cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no posee otros documentos y cuentas por pagar.

**Nota 20 Otros activos y otros pasivos****(a) Otros activos**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros activos.

**(b) Otros pasivos**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros pasivos.

**Nota 21 Intereses y reajustes**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene intereses y reajustes.

**Nota 22 Cuotas emitidas**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle de las cuotas emitidas y valor cuota es el siguiente:

Serie	Cuotas emitidas 31.12.2025	Valor cuota	Cuotas emitidas 31.12.2024	Valor cuota
A	1.002.250	0,9315	1.002.250	0,9561
B	1.000.000	0,9418	1.000.000	0,9606

**Nota 22 Cuotas emitidas, continuación**

Al 31 de diciembre de 2025:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2025 para la Serie A es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2025	-	1.002.250	1.002.250	1.002.250

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2025	-	1.002.250	1.002.250	1.002.250
Emissiones del período	-	-	-	-
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
<b>Saldo al cierre 31.12.2025</b>	-	<b>1.002.250</b>	<b>1.002.250</b>	<b>1.002.250</b>

(\*) El Fondo no tiene cuotas comprometidas.

(\*\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2025 para la Serie B es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2025	-	1.000.000	1.000.000	1.000.000

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2025	-	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Emissiones del período	-	-	-	-
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
<b>Saldo al cierre 31.12.2025</b>	-	<b>1.000.000</b>	<b>1.000.000</b>	<b>1.000.000</b>

(\*) El Fondo no tiene cuotas comprometidas.

(\*\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

**Nota 22 Cuotas emitidas, continuación**

Al 31 de diciembre de 2024:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2024 para la Serie A es e siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2024	-	1.002.250	1.002.250	1.002.250

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2024	-	1.002.250	1.002.250	1.002.250
Emisiones del período	-	-	-	-
Transferencias (**)	-	227.539	227.539	227.539
Disminuciones	-	-	-	-
<b>Saldo al cierre 31.12.2024</b>	-	<b>1.002.250</b>	<b>1.002.250</b>	<b>1.002.250</b>

(\*) El Fondo no tiene cuotas comprometidas.

(\*\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2024 para la Serie B es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2024	-	1.000.000	1.000.000	1.000.000

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2024	-	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Emisiones del período	-	-	-	-
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
<b>Saldo al cierre 31.12.2024</b>	-	<b>1.000.000</b>	<b>1.000.000</b>	<b>1.000.000</b>

(\*) El Fondo no tiene cuotas comprometidas.

(\*\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

### Nota 23 Reparto de beneficios a los Aportantes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no ha distribuido beneficios a los Aportantes.

### Nota 24 Rentabilidad del Fondo

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE A	Nominal	(2,5730)	(2,5730)	(6,6914)
SERIE A	Real	-	-	-

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE B	Nominal	(2,0285)	(2,0285)	(5,6596)
SERIE B	Real	-	-	-

- La moneda funcional es dólar estadounidense, por lo que no informa rentabilidad real.
- La rentabilidad del período actual corresponderá a la variación del valor cuota al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- La rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses corresponden a períodos móviles

### Nota 25 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversiones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no presenta inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión emitidas por un mismo emisor de los fondos administrados.

### Nota 26 Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene excesos de inversión a informar.

### Nota 27 Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene gravámenes y prohibiciones

**Nota 28 Custodia de valores**

De acuerdo a lo establecido en la NCG N°235 de 2009, la Sociedad Administradora deberá encargar a una empresa de depósitos de valores regulada por la ley N°18.876, el depósito de aquellos valores de oferta pública susceptibles de ser custodiados.

Al 31 de diciembre de 2025:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	1.475	100,0000	78,2493
<b>Total cartera de inversiones en custodia</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.475</b>	<b>100,0000</b>	<b>78,2493</b>

Al 31 de diciembre de 2024:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	1.440	100,0000	74,6501
<b>Total cartera de inversiones en custodia</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.440</b>	<b>100,0000</b>	<b>74,6501</b>

### Nota 29 Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

#### (a) Remuneración por Administración

El Fondo es administrado por Quest Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”), una sociedad constituida en Chile. La Administradora a cambio tendrá derecho a percibir mensualmente por concepto de remuneración por la administración del Fondo, y con cargo a éste, una Remuneración Fija de Administración equivalente a los porcentajes que se indican:

- Serie A: Hasta un 1,19% (IVA incluido)
- Serie B: Hasta un 0,595% (IVA incluido)
- Serie C: Hasta un 0,119% (IVA incluido)

Concepto	31.12.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
Remuneración por administración Fija	14	15
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>15</b>

#### (b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus Personas Relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, el detalle es el siguiente Serie A:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	0,2103	4.223	-	-	4.223	4	0,2098
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

**Nota 29 Partes relacionadas, continuación**

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, el detalle es el siguiente Serie A:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	6,4927	130.000	-	125.777	4.223	4	0,2103
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

**Nota 30 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo**

El detalle de la garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo, mantiene póliza de seguros N°8723168 en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 12 de la Ley N° 6300805, se presenta en el cuadro a continuación

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Póliza de seguro	Seguros Generales Suramericana S.A.	Banco Bice	10.000	10.01.2025 - 10.01.2026

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a lo estipulado en los artículos 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales.

**Nota 31 Costos de transacción**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene costos de transacción

### Nota 32 Otros gastos de operación

Tipo de Gasto	31.12.2025	31.12.2024	01.10.2025 al 31.12.2025	01.10.2024 al 31.12.2024
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Gastos auditoría	3	2	1	-
Gastos backoffice	17	14	4	7
Gastos bolsa de comercio	-	1	-	-
Gastos DCV Mandante	1	1	-	-
Gastos legales	1	3	-	-
Gastos valorizador	2	3	-	1
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>5</b>	<b>8</b>
<b>% sobre el activo del fondo</b>	<b>1,2732</b>	<b>1,2442</b>	<b>0,2653</b>	<b>0,4147</b>

### Nota 33 Información estadística

Al 31 de diciembre de 2025:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE A	Marzo	0,9500	0,9500	952	8
SERIE A	Junio	0,9439	0,9439	946	8
SERIE A	Septiembre	0,9376	0,9376	939	8
SERIE A	Diciembre	0,9315	0,9315	934	8

Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE B	Marzo	0,9566	0,9566	957	2
SERIE B	Junio	0,9519	0,9519	952	2
SERIE B	Septiembre	0,9467	0,9467	947	2
SERIE B	Diciembre	0,9418	0,9418	942	2

Al 31 de diciembre de 2024:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (USD)	Valor Mercado Cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE A	Marzo	0,9973	0,9973	999	8
SERIE A	Junio	0,9674	0,9674	970	8
SERIE A	Septiembre	0,9635	0,9635	965	8
SERIE A	Diciembre	0,9561	0,9561	958	8

**Nota 33 Información estadística, continuación**

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (USD)	Valor Mercado Cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE B	Marzo	0,9988	0,9988	999	2
SERIE B	Junio	0,9703	0,9703	970	2
SERIE B	Septiembre	0,9678	0,9678	968	2
SERIE B	Diciembre	0,9613	0,9613	961	2

**Nota 34 Información por segmentos**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no presenta información por segmentos.

**Nota 35 Sanciones**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de otras sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

**Nota 36 Valor económico de la cuota**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación o al costo amortizado, para los cuales se haya optado por efectuar valorizaciones económicas de las mismas.

**Nota 37 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no posee subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.

**Nota 38 Hechos posteriores**

Con fecha 08 de enero de 2026, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Contemporanea S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2026 y hasta el 10 de enero de 2027, de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Entre el 1° de enero de 2026 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

**(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES**

Descripción	Monto Invertido			% del total de activos
	Nacional	Extranjero	Total	
	MUSD	MUSD	MUSD	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	1.475	1.475	78,2493
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	<b>1.475</b>	<b>1.475</b>	<b>78,2493</b>

**(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS**

Descripción	31.12.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>2</b>	<b>4</b>
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	2	4
Enajenación de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
<b>PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>(23)</b>	<b>(65)</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	(23)	(65)

**(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS, continuación**

Descripción	31.12.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
<b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>14</b>	<b>21</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	14	21
Valorización de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>	<b>(38)</b>	<b>(39)</b>
Gastos financieros	-	-
Comisión de la Sociedad Administradora	(14)	(15)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(24)	(24)
Otros gastos	-	-
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>1</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>(44)</b>	<b>(79)</b>

**(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS**

Descripción	31.12.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO</b>	<b>(59)</b>	<b>(100)</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	2	4
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(23)	(65)
Gastos del ejercicio (menos)	(38)	(39)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
<b>DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>(99)</b>	<b>(3)</b>
<b>Utilidad (pérdida) realizada no distribuida</b>	<b>(34)</b>	<b>(3)</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(38)	(3)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	4	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
<b>Pérdida devengada acumulada (menos)</b>	<b>(65)</b>	<b>-</b>
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(65)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
<b>Ajuste a resultado devengado acumulado</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>	<b>(158)</b>	<b>(103)</b>